

MURCIA
Asociación Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO.
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIALS: Trimestre..... 15
EXTRANJERO: Trimestre..... 16
Número suelto, 10 ctmos.

La política del crimen

FEROCIDAD MAS QUE PASION

Hagamos una democracia

Por muy agitada que esté la política, no se conciben hechos como el de Castiñar de Santiago. La matanza a domicilio, el cuadro de horror en que ese padre fue asesinado cuando se refugia entre sus pequeños; todo el rencor y la saña desarrollados en esos crimenes, indican ferocidad más que pasión.

La pasión por el ideal puede convertir, a veces, en homicida a un exaltado, en otras circunstancias y con otros matices. Desde luego siempre será lamentable y poco irá ganando la causa que se mancha con la sangre del adversario. Los que no saben imponer por la razón una teoría, la pierden; la desautorizan, la arrancan. Cuando los propagandistas de cualquier orden apelan a la violencia y excitan a resolver a tiros lo que debe instruirse en la conciencia de las gentes por el convencimiento, no saben lo que dicen o por regla general no saben decir otra cosa.

Sin embargo, ese género de propaganda es más frecuente de lo que parece. Se registra en la táctica de casi todas las ideologías. Hay oradores que van al mítin—de esto se abusa mucho—para que se les aplauda, cosa que da lugar a que se digan fogosa y elocuentemente muchas nociones.

Esto ha ocurrido lo mismo en estos de la Acción Nacional que en otros de expansión comunista. Y es que la investigación de la violencia es un afortunado recurso. La masa no suele ir a esos sitios a aprender, a enterarse, a conocer una exposición de programas, de doctrina, de ideal, de táctica, sino una especie de espectáculo en el que tienen que saborear unas emociones. No es la emoción que produce la adquisición de unos conocimientos, la orientación sobre problemas interesantes; o sea otra cosa algún rayo de luz de la verdad llega al espíritu. Es otra cosa; es el entusiasmo que produce la valentía. Porque los oradores, como los toreros, tienen que ser valientes.

Los auditores incipientes no se dan cuenta de que esa valentía es la más fácil de obtener y que la logran a costa de la ingenuidad del oyente. Pero suele tener éxito, incluso más que aquellos que importados poco la exhibición personal, van más bien a despertar la inteligencia de los pueblos y a crear un espíritu libre de todos los rancores.

El gran Mesaryk acaba de decir al mundo que la democracia no ha fracasado; que la democracia no ha terminado su obra. Entiendo que cuando se haya puesto remedio a la miseria, desaparecerá el despecho que se siente por el parlamentarismo.

Y es verdad. La averción al procedimiento parlamentario es lo más antidemocrático que existe. Sin centralizarlo en las grandes cámaras nacionales, el procedimiento de controversia, de debate, de diálogo, es el único que pueda resolver los problemas políticos.

Si esos vecinos de Castiñar de Santiago hubieran sido forjados por una democracia, no habrían recurrido al crimen, sino que ventilarían sus diferencias en un amable diálogo, con toda la pasión de las convenciones, pero sin derivar a la tragedia un pequeño pleito político.

Pero es que lo primero que hace falta para eso es que la política tenga por origen el convencimiento. Sobre este punto no podemos ni debemos engañarnos.

Se pueden contar con poco esfuerzo los elementos republicanos y socialistas que había en España antes de la República. Esta advino—o todo el mundo sabe—por un movimiento general del pueblo. Las organizaciones republicanas no habían llegado de una manera especial a penetrar en la conciencia de los españoles. Lo importante era la República, sin importarles el programa partidario de cada partido.

Después de todas las organizaciones se hacen de afiliados. En los pueblos se da el fenómeno de siempre. Usos se van con los radicales por los eternos enemigos son ya socialistas o radicales socialistas o de acción republicana; todos van tomando posiciones para no ser excluidos. Y así la incompatibilidad de intereses de unos y de otros, sigue sosteniendo el cruce de rencores.

Sería muy interesante estudiar la política de los pueblos. En nuestra provincia hay casos verdaderamente pitorescos de hechos encerrados por este u otro partido y generalmente nadie sabe ni le interesa lo que representa y lo que quiere su organización.

Se necesita que los dirigentes de la política y los que organizan la propaganda atiendan principalmente a la necesidad de crear una conciencia colectiva que haga imposible la violencia y ese desencadenamiento de odios que no tiene inconvenientes en llegar al crimen, que mancha de sangre la geografía de la democracia española.

Diputación provincial

La Comisión Gestora celebra sesión

Ayer tarde celebró sesión la Comisión Gestora de la Diputación provincial.

Por ausencia del señor Palazón, preside el vicepresidente señor Paulino Torres y asisten los diputados señores Rubio, Pérez Sánchez, Ros, Jiménez Castellano y Luemo.

Aprueba el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

El secretario da cuenta de los informes recabados en las reclamaciones formuladas por varios contribuyentes al impuesto de cedulas personales.

Se da lectura a un telegrama de la Dirección general de Obras públicas dando cuenta de que ha sido incluido en el plan de carreteras del Estado el camino 33, de La Unión.

La Mancomunidad de Diputaciones de régimen común comunica los acuerdos adoptados en la reunión de 9 del actual.

También se da aprobación a varias certificaciones de obras nuevas y de conservación de diversos caminos vecinales.

Se da cuenta de los camiónes vecinales que pasan al Estado como camiónes.

La Intervención provincial informa sobre adquisición de una máquina apisonadora, en el sentido de que no hay consignación en los presupuestos para adquirirla.

Don Fulgencio Cano Soria solicita desempeñar en el Hospital la especialidad de Urología.

Don Amalio Fernández Delgado y don Juan Roldán solicitan se les nombre interinamente para desempeñar las plazas de médicos de especialidad de Pediatría.

El decano del Cuerpo Facultativo informa estas peticiones en el sentido de que dichos cargos están previstos.

Se da cuenta de la adjudicación de prendas de abrigo en cumplimiento de la Pía Fundación de doña Luisa Alejo.

Se aceptan varias ordenes de ingreso en la Casa Provincial del Niño.

Don Francisco Botella solicita se le nombre practicante honorario del Hospital.

Al decano de la Beneficencia, se accede a lo solicitado por el Ayuntamiento de Lorca sobre contribución industrial y de comercio.

También se reconocen créditos a favor del funcionario don Anselmo Lorenco.

El delegado del Patronato de la Escuela del Hogar informa de la instancia de doña Elvira Ovejada que solicita ser nombrada profesora de dicho centro.

El informe es favorable.

Pasan a la Comisión de Hacienda varias instancias en las que se piden subvenciones.

Con motivo de la petición de varios practicantes, el señor Pérez Sánchez pide que las plazas vacantes sean provistas por oposición.

Conformes.

Don Antonio Morales, don Pedro Serrano, don Antonio Muñoz y don

Sebastián Matrán solicita becas.

A la Comisión. La oficina central de cédulas personales le informa sobre ampliación de plazos de cobranza de cédulas, en varios puntos.

El presidente propone que se autorice a la oficina para conceder una prórroga de quince días si lo estima necesario.

Conforme. El Ayuntamiento de Yecla solicita una cantidad con destino a la construcción del Instituto de Segunda Enseñanza y grupos escolares.

Jiménez Castellano la defendiendo y la Corporación accede a lo solicitado.

Fuera del orden del día. El Presidente da cuenta de un basallamo del secretario del Presidente de la República dando cuenta de haber concedido la cantidad de 250 pesetas con motivo del primer aniversario de su promesa, a la carilla que abrió a nombre del niño de la Inclusa Tomás Serrano Rojas.

Se acuerda darle las gracias y felicitarle. El diputado señor Ros interesa de la Comisión Gestora que sean incluidos en el Plan extraordinario del ministerio de Obras Públicas, los siguientes caminos:

1.º Del Algar a Los Utrillas, pasando por la Torreta.

2.º De Fuente-Alamo a enlazar en Cuesta Blanca con la carretera de Cartagena a Mazarrón; trayecto, 10 kilómetros aproximadamente.

3.º De la Diputación de Cuevas de Rayilo a la de Píñola, enlazando en dicho punto con el camino vecinal de Tallante a los Paretones; su trayecto, 6 kilómetros.

También se ocupa del cobro de cédulas personales en San Javier denunciando que se molestó y coacciona al recaudador actual, por el anterior.

Pide que se le robustezca en su autoridad. Conformes.

Asimismo se ocupa de un incidente ocurrido entre él y los señores Gallar recaudadores de cédulas que fueron en Cartagena.

Propone que la instancia de los señores Gallar se desestime hasta que se resuelva el caso del antiguo recaudador.

El señor Luemo pide que la Diputación contribuya a la suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas de Mela.

También pide se traiga a sesión, una relación de funcionarios nombrados por la Comisión gestora anterior y los sueldos correspondientes.

El señor Rubio se adhiere a la petición del señor Luemo.

También pide que la Diputación contribuya a la suscripción abierta en la Casa Provincial del Niño para comprar juguetes a los aislados.

Conformes. El señor Giménez Castellano habla de las próximas oposiciones de médicos.

Pide que se nombren taquígrafos para que recojan los ejercicios orales como prueba de imparcialidad y justicia.

El señor Pérez Sánchez hace notar las dificultades que ello ofrece.

Estima que la Diputación puede hacer cuantas variaciones quiera en el Tribunal como garantía del deseo que tiene de obrar imparcialmente.

Pide que desista de ese propósito y que para otras oposiciones que se celebren sean nombrados vocales personalidades de la medicina, de Madrid.

El señor Giménez Castellano reitera su proposición y manifiesta que su propósito es tan solo el de dar pruebas de garantías y seriedad, evitando las injusticias que se han cometido con la concesión de becas y otras oposiciones.

Reitera su propósito de no querer otender a ninguna de las personas que forman el Tribunal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Don Gaspar de la Peña

Hoy se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don Gaspar de la Peña Rodríguez, ilustre murciano que por su inteligencia preciosa y méritos personales brilló con luz propia en el foro y en la política, obteniendo los más brillantes triunfos y desempeñando con notorio acierto los más difíciles cargos.

De su paso por la Alabrida dejó perenne recuerdo, organizando diversos servicios y pavimentando numerosas vías urbanas en una época en que la penuria económica y la miseria del presupuesto imposibilitaban toda obra eficaz y regeneradora.

El tiempo transcurrido no ha borrado de nuestra memoria el recuerdo del amigo cariñoso y bueno que siempre nos distinguió con su afecto y que al desamparar para siempre dejó en esta tierra un vacío insustituible.

Renovamos en esta fecha la expresión de nuestro dolor, que testimoniaremos a sus hijos.

Contorno de las horas

Deducciones

En el Palacio Nacional se ha celebrado un acto altamente simpático. La Prensa lo refiere con todos sus pormenores. Las Cortes Constituyentes, representadas por su Mesa y por un numeroso grupo de diputados, han felicitado al señor Alcalá Zamora en el primer aniversario de su exaltación a la Presidencia de la República. Acto sencillo, esencialmente democrático, desprovisto de toda fastuosidad, que en su recuerdo las solemnidades palatinas del régimen fascista. Los parlamentarios hicieron en el salón de consejos una antológica de contados minutos. El Presidente no se hizo esperar. Abrió una puerta y apareció el señor Alcalá Zamora animado por su simpática sencillez de hombre mundano. Saludó a los circunstantes con igual campocanalla que empleara para recibir y despedir a los clientes de su bufete. Y comenzó el acto, que se redujo a dos discursos. El señor Basilio transmitió al jefe del Estado la cordial felicitación de las Cortes españolas. Y agregó: «Cuando la votamos para esta Magistratura sabíamos que nos despreciaríamos a un gran colaborador parlamentario, pero dotábamos a la República de una excelente Presidencia». La contestación del felicitado es digna de figurar en una antología. Recordó que, por coincidencia casual, había leído el día anterior en un libro titulado Apología de la Democracia las siguientes palabras: «Entre la Cámara única y el jefe del Estado, ya es sabido: el conflicto es inevitable. Sin embargo, el señor Alcalá Zamora ha sabido evitarlo. Desde aquella histórica fecha de su promesa hasta el día, las Cortes Constituyentes y el Presidente de la República han seguido una conducta rectilínea. Ni las Cortes invadieron las funciones presidenciales ni el Presidente invadió las funciones legislativas. Y no ha surgido el choque. Ni siquiera el más leve rozamiento. Las palabras que el insigne varón fue vertiendo en la señorial estancia contradijeron el texto mencionado. Pero el señor Alcalá Zamora se apresuró a ofrecer a los que le oían una sencilla explicación. «No ha habido choque—dijo—porque la Cámara y el Presidente de la República supieron olvidar desde el primer momento.» Es cierto. Si el ilustre hombre público, colocado dignamente en la cumbre del Estado, no hubiera olvidado algunas cosas... si no hubiera querido olvidar algunas atrevidas afirmaciones salidas de la cabecera del banco azul, no habría podido terminar su discurso con estas palabras, modelo de sutileza y de bien decir: «Olvidando todos, la Cámara pudo aprender a ser un órgano normal del Poder legislativo, y el Presidente de la República árbitro sereno entre las pasiones políticas.» De donde se deduce: Primero, que el Poder moderador no está dispuesto a resignar en nadie las funciones propias de su cargo. Y segundo, que las Cortes dejaron ya de ser Constituyentes para convertirse en ordinarias. Lo demás que sigue puede suponerlo el curioso lector...

La política

El debate ferroviario

Madrid. -La repulsa de todas las minorías a la proposición incidental presentada por los radicales fué manifestada de una manera rotunda hasta en los sectores de las extremas derecha e izquierda, hasta el extremo que mientras los diputados felicitaban al Gobierno los señores y los vassos navarros censuraban a la minoría radical.

Lo que dice Gil Robles. El señor Gil Robles decía que el discurso del señor Prieto, desde el punto de vista de un gobernante, estaba muy bien. Lo que no se puede hacer contra ningún Gobierno—añadió—es presentar una proposición incidental como la que ha presentado la minoría radical en vísperas de una alteración de orden público.

El exco de de Rodezno. El exco de de Rodezno se lamentaba de que una fuerza gubernamental como la minoría radical pareciera como alentadora de los anarquistas, como medio único para combatir al Gobierno.

El señor Fajal. En estos términos: «Yo no comparto la política ferroviaria del Gobierno, pero no estoy conforme en modo alguno con la proposición de la minoría radical. Hay que estar de acuerdo con el Poder, porque hoy el Gobierno actual defiende el principio de su autoridad. Por lo tanto el señor Prieto como ministro ha defendido el principio de autoridad y en este aspecto me ha parecido muy bien su discurso.»

Los comentarios de la Prensa. Todos los periódicos comentan en sus artículos de fondo la proposición incidental presentada ayer por la minoría radical. Los comentarios, en general, son desfavorables a la proposición de los radicales y se adhieren sin reservas al discurso del ministro de Obras públicas.

Tan sin distinción de matices se hacen los elogios al discurso del señor Prieto, que periódico como «El Debate», dice lo siguiente: «El ministro habló anoche como ministro, como gobernante, como representante del interés nacional. Dijo que no toleraría desmanes ni actos de sabotaje, aunque estimaba justas las aspiraciones de los ferroviarios, pero económicamente imposibles.»

Con toda sinceridad—termina diciendo— a sus palabras no podemos poner la menor objeción.»

Por su parte «El Socialista» dice lo siguiente.

«Presentar ante las Cortes en estos momentos esa proposición incidental es querer, en forma tan obstinada y absurda, favorecer a los que se empeñan en arremeter contra el régimen, como son los que alientan esas aspiraciones, estableciendo una sólida petición de la que suponemos bien arrependida a la minoría radical y máxime cuando la minoría radical se opuso en julio a la proposición del ministro de Obras Públicas mediante la cual se han logrado esos proyectos de aumento en los haberes de los ferroviarios.»

Manifestaciones del ministro de Justicia. Madrid. —El ministro de Justicia al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que en el Consejo de ayer fueron firmados los decretos desestimando los recursos interpuestos por los interesados contra las jubilaciones decretadas por el ministerio de Justicia.

Los recursos desestimados son los siguientes: De don Diego María Treguet; don Antonio Taboada, don Pido Ballesteros, don Ramón García del Valle, don José Álvarez Rodríguez, don Rafael Muñoz Lorenzo, don Mariano de Cáceres, don Vicente Mora Arenas, don José María Castelló Madrid, don Carlos de Lara, don Vicente Requero, don Manuel Moreno, don Manuel González Corras, don Francisco Delgado, don José Sántalo, don Luis Amado, don Ferrand Garralda, don José Martín de Bare, don José Márquez Caballero y don Enrique López Frias.

El señor Albornoá añadió que los motivos por los que se han desestimado los recursos son los siguientes: Don Diego María Treguet porque fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo por la dictadura del general Primo de Rivera, don Antonio Taboada porque desempeñó los cargos de subsecretario de Gracia y Justicia y director general de Obras públicas durante la dictadura; don Pido Ballesteros por desempeñar el cargo de director general de Registros durante la dictadura, don Ramón García del Valle por haber sido director general de Justicia a las inmediatas ordenes de Ponte; don José Álvarez Rodríguez por haber sido designado arbitrariamente por la dictadura en virtud de real orden de 30 de octubre de 1923 para seguir procedimiento contra algunos diputados; don Rafael Muñoz Lorenzo por haber desempeñado los cargos de gobernador civil y director general de Administración local durante la dictadura; don Manuel Moreno Fernández por haber sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo durante la dictadura; y los señores Cáceres, Martínez, Mora Arenas, Castelló Madrid, Lara y Requero, gobernadores civiles durante la dictadura en varias provincias.

Los demás desempeñaron gobiernos civiles en la dictadura del general Berenguer.

Añadió el ministro que también se había dictado un decreto desestimando el recurso presentado por don Buenaventura Sánchez Cañete por haber desempeñado el cargo de gobernador civil durante el Gobierno del almirante Aznar.

Con motivo de todo esto—añadió el señor Albornoá—ha recibido protestas de los Colegios de Abogados y fiscalizaciones de otros elementos, pero ni las primeras impedirán que continúen en el desempeño de mi deber ni los segundos harán que yo pase más adelante de lo que debo hacer, con toda serenidad e imparcialidad.

Con motivo de estas jubilaciones, la actitud adoptada por el Colegio de Abogados de Madrid y otros varios tengo noticias de que se piensa dirigir al Gobierno determinadas peticiones.

Todo lo juzgaré con imparcialidad y sin el menor espíritu de represalias, pero estimo que los Colegios de Abogados, viejos organizados

en el teatro de Mazarrón el notable barbono murciano don Francisco Albentosa.

—Ha fallecido en esta capital el antiguo escribano de actuaciones del juzgado de la Catedral don Valentín Solano, que desde hace algún tiempo estaba retirado del ejercicio de su profesión.

MADRID. —La prensa sigue comentando la próxima crisis. Dice que Oma saldrá del Gobierno cuando esté preparado su sucesor. En los círculos políticos se asegura que aun cuando Maura ha hablado del delirado estado de salud del ministro de Hacienda, este abandona la cartera por discusiones con el presidente del Consejo.

En la Argentina es descubierto un vasto complot contra el presidente Justo

17, a las 3 t. Buenos Aires. —El Gobierno ha descubierto un vasto complot dirigido contra el presidente de la República general Justo, habiendo practicado importantes detenciones.

Han sido detenidos los expresidentes de la República señores Irigoyen y Alvear, como complicados en la explosión de una bomba en el domicilio de un significado irigoyenista, base del descubrimiento del complot.

Los expresidentes serán deportados de la Argentina. El Gobierno ha hecho pública una nota en la que dice que ha adoptado toda clase de medidas para hacer frente a cualquier levantamiento contra las autoridades y pones solictar del Parlamento la correspondiente autorización para proclamar el estado de guerra en todo el país.

Hallazgo de bombas. Con motivo de la explosión de la bomba en casa del significado irigoyenista la policía ha practicado un registro en la misma. Se ha encontrado un millar de estos artefactos y el conocido irigoyenista que resultó herido a consecuencia de la explosión ha quedado detenido.

También la policía ha practicado quince detenciones de significadas personalidades del antiguo régimen, a las que se atribuye de mucha importancia.

En otra casa de uno de los detenidos han sido halladas bombas, y un gran depósito de armas y municiones.

Las ramificaciones del complot. La policía ha descubierto que el complot no solo se cenía a Buenos Aires sino que tiene amplias ramificaciones en toda la República, especialmente en las poblaciones importantes.

Cuando iba a estallar el movimiento. Se ha comprobado que el movimiento dirigido contra el presidente de la República y el Gobierno iba a estallar esta noche. Los jurados se apoderarían del ministro de la Guerra y del de la Policía, y una vez practicadas estas detenciones se apoderarían del presidente de la República, general Justo. Mientras tanto los demás complicados se echarían a la calle provistos de bombas y granadas de mano

haciendo explotar millares de estas para sembrar el terror. La policía ha practicado nuevas detenciones entre las que se cuentan significados elementos del partido radical. Los radicales pensaban celebrar una gran manifestación pero fueron disueltos violentamente por la policía.

La actitud del ejército. El Gobierno ha publicado una nota en la que dice que el Ejército no estaba complicado en el complot.

El general Justo ha manifestado que el Gobierno será inexorable en el castigo.

Tranquilidad en la capital. Buenos Aires.—En la capital la tranquilidad es completa. La fuerza pública ha dispersado a los grupos de radicales que intentaban manifestarse por las calles de la población. La policía continúa sus pesquisas y ha realizado nuevas detenciones. Entre los detenidos figura el exintendente municipal de Buenos Aires don Carlos Noel. Continúan los registros domiciliarios en busca de armas. Ha sido suspendido el periódico radical «La Pro.» Se espera que el Congreso acuerde la declaración del estado de guerra.

Los orígenes del complot. Buenos Aires.—El detenido Antonio Datanzo se ha declarado único organizador del complot, en el que parece que están más complicados los radicales irigoyenistas, que los radicales partidarios de Alvear, los cuales son más moderados. La policía ha detenido a otros jefes revolucionarios. El expresidente Irigoyen ha salido para la isla de Martín García, donde ya estuvo confinado cuando la revolución de 1930. Los más significados jefes del partido radical, Alvear, Genués, Paiz Lededó y el general Dallegini, han sido detenidos y embarcados en el crucero «25 de mayo», que espera órdenes fuera de la bahía. Lo que dice el presidente. Buenos Aires.—El presidente de la República general Justo, ha dicho que el movimiento sedicioso no puede considerarse más que como un mero incidente político, y que la tranquilidad es absoluta.

El día del Presidente. 17, a las 6 t. Madrid. —El jefe del Gobierno recibido en su despacho oficial del ministerio de la Guerra a una Comisión de músicos militares, que le dió las gracias por las mejoras que ha concedido a la clase. Acompaña a esta Comisión el diputado a Cortes señor Ruiz Rebollo. Luego recibió a una Comisión de obreros de Manises, acompañada del diputado señor Andrés y la una y media de la tarde marchó al Palacio Nacional, para someter a la firma del Presidente de la República diversos decretos. Ha sido nombrado ayudante de órdenes del Presidente de la República, el coronel de Artillería don Juan Moreno Luque. En Obras públicas. Los periodistas, al ser recibidos por el ministro de Obras públicas, les manifestó que se habían firmado los nombramientos de las personas que han de intervenir en nombre del Estado en las compañías ferroviarias. Para la zona Norte, se nombra a los siguientes señores: don Miguel Escudero, don José Suárez Fernández, don Félix Merino Arbós y don Enrique Martínez Ruiz. Para la zona Sur, a don Juan de la Cruz Remtanem, don Matías Barroel Frayle, don Juan Rodríguez Zaragoza y don Emilio Barbero Muñoz. Y para la zona Centro, a don Ricardo López Molero, don Federico Roviralta, don Francisco Méndez y don José Jarantes. La recaudación de Hacienda. Madrid. —En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a la Prensa una nota acerca de la recaudación que se ha hecho este año durante el mes de noviembre por concepto de derechos reales. La cantidad asciende a 7.826.122'70 pesetas. En el mismo período de tiempo del año anterior se recaudaron pesetas 4.597.939. Hay, pues, un aumento en el año presente y en ese mismo mes de pesetas 3.228.153.

En tal día como hoy. Cosas de hace un cuarto de siglo. MURCIA. —En la iglesia de San Pedro se celebraron misas en sufragio del alma del malogrado poeta murciano Ricardo Gil. Asistieron los amigos del poeta señores don Andrés Baquero, don José María Bernevo, don Ricardo Codorniu, don Carlos Cano, don José Martínez Torne, don Manuel Nolla, don Francisco Pato, don Bernabé Guerrero, don Ricardo Sánchez Madrid, don Enrique Martí, don José María Ibañez, don Agustín Peres, don Mariano Perni, don Narciso Clemente y otros. —Ayer tarde terminó en la iglesia de la Purísima la novena de la patrona y titular de dicho templo, antes del patronato del marqués de Ardoño y hoy al cuidado de los únicos religiosos franciscanos que existen en nuestra ciudad. —Ha sido contratado para actuar

Información regional

FORTUNA

Nuevos toques
Aunque mi voz otras veces no ha tenido eco, no por eso desmayo, cada vez tengo más ilusiones y esperanzas y es la fé que tengo en la República que, al fin y al cabo, irá emancipando a los pueblos y redimiéndolos de sus desgracias y miserias.

Una vez más, mi pluma modesta y pobre, pinta la tragedia de mi querida Fortuna, pueblo falto de todo recurso para desenvolverse por sí solo, y el que necesita el apoyo del Estado para que sus hijos, harapientos y con hambre, no enfermen como consecuencia de sus desgracias. Tantas veces como se ha querido animar a la clase que aquí llamamos pudiente, para que hiciese algún sacrificio que fuese en beneficio de los obreros, ha sido en balde, (excepto una vez, a raíz del advenimiento de nuestra amada República, que es para mí un honor que llena mi pecho de agradecimiento, pues ocupando la Alcaldía consintieron en alojar a todos los obreros por un mes). Se ve en esto que les es de todo punto imposible, pues la agricultura, fuente única de riqueza de aquí, no produce por la sequía. Por lo tanto, urge que dentro de este mismo invierno, el Gobierno, ampara a los hijos de Fortuna mandando, inmediatamente, subsidios que se emplearían en muchísimas necesidades de las que os preocupamos; y acometer, urgentemente, las obras de la carretera llamada de las Peñas a Jumilla, que atraviesa los caseríos (de más de dos mil habitantes) de Cascales, Garapacha, Fuente Blanca, Moya Hermosa y Peña de la Zafra

de arriba y de abajo, los que por carencia de comunicación, sus productos no tienen salida, la Beneficencia municipal no se puede extender por ser materialmente imposible su acceso, y cuyos caseríos viven incómodamente por su incomunicación.
En el transcurso de esta escritura, viene a mi memoria el recuerdo del Gobernador de esta provincia del que tengo noticias que le intitulan un Gobernador republicano, y con esto me basta, pues es el mejor título, es la mayor garantía, es el mejor elogio y la mejor recomendación para mí, y por lo que no dudó que mi voz tendrá eco, una vez comprobado el llamamiento que hago, y remediará por su mediación y es lo posible, dado las circunstancias, este momento que se señala.

No olvidó, tampoco, al presidente de la Excm. Diputación, que también escuchará y tomará con cariño, lo que a él le atañe, significándole que por el anterior presidente, hay un compromiso público con todo el pueblo, de que las obras de la carretera de las Peñas a Jumilla serían comenzadas, primer compromiso estando proclamada la República, ya dentro del mes de Julio, compromiso en el que he de constatar se comenzarían las obras, a más tardar, dentro de la última quincena de septiembre o primera de octubre; y digo yo ¿por qué prometió si no pudo cumplir? ¿qué necesidad tenía de prometer cuando nadie le pedía. Ninguna. Ni tampoco, había necesidad pues habían pasado los fines, que a todos nos movió, de propiciar para el advenimiento de la República.
Las justas demandas que hago, varían satisfechas en plazo breve, para que se sean compensados tantos sacrificios aculcares que han tenido los hijos de esta, cuyo dere-

cho innegable nadie lo puede contrarrestar, viniendo el regocijo merecido.— Manuel Soler.

TORREAGÜRA

Sobre el monumento a Galvez
Mañana lunes, a las nueve de la noche y en el Círculo Federal, se verificará una asamblea para tratar definitivamente de la recaudación, adquisición y colocación del monumento al glorio caudillo Antón Galvez.
Por amor propio estamos seguros que dicho Círculo se verá nutrido de gran muchedumbre, ya que la entrada será pública como es natural en este caso tan importante para este pueblo, por tratarse de su hijo predilecto, honra de todos los murcianos.—C.

Suscripción para las familias de las víctimas de Mola

Suma y sigue, 574'25 pesetas.
Sociedad de Arbitrios municipales, 5 pesetas; viuda de don Ramón Angel, 5; don Diego Abellán (de Jumilla), 5; don Ricardo Ruiz Molina, (de Bienes), 5; don José Martínez Ramos, (de Los Ramos), 2; don Antonio Lorea, 3; don Emilio García Sánchez, 5; Casa Díez, 2; don Juan Tomás, 1; don Manuel Herrero, 1; don Guillermo Vinadel, 1; don Pedro Pelluz, 1; don Jesús Tarín, 1; don Francisco Martín, 2'50; Consejo Obispo Ferrerario de Murcia, 50; Sociedad de Agua, Gas y

Electricidad y similares segundo donativo, 30; don Jesús Martínez Gil, 2'50; don Aurelio López Doblas, 2; don Juan Manuel Espinosa, 5; don Luis Paredes Castillo, 1; una viuda, 5.
Don Francisco Boluda, 1; don Francisco Félix Montiel, 10; don Julián Calvo, 2; don Manuel Soler (de Fortuna), 5; don José Guzmán Martínez, 2; don Pedro del Rey, 1; don Miguel Duerno (de Caravaca), 20; don Ricardo Rubio, 2; don Joaquín Ruiz de Aragón, 1; don Carlos Suárez, 2; don José Baño González, 2.
Suma y sigue, 772'25 pesetas.
Los que deseen contribuir a esta colecta, pueden entregar las cantidades en las conserjerías de las Casas del Pueblo de toda la provincia.

NOTICIAS

Seguando la costumbre iniciada por el Círculo de Bellas Artes, hoy domingo, a las seis y media de la tarde, dará un te baile en sus salones.
Que estas líneas sirvan de invitación a todo el elemento del bello sexo.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Interés anual, 4 por 100

Sucesos

Le arrebatan dos abrigos
Ayer tarde próximamente a las siete cuando el niño de 12 años José Martínez Abellán se dirigía por la plaza de Ceballos a entregar unos abrigos a unos clientes de la sastrería de la que aquel es dependiente le salieron al paso dos desconocidos, que sin mediar palabra alguna le arrebataron los dos prendas que llevaba.

El muchacho denunció el hecho en la Comisaría, dando las señas de los desconocidos que cometido el hecho se dieron a la fuga.
Sustracción de varias prendas
Aprovechando un descuido le arrebataron del despacho de su casa en la calle de Cánovas del Castillo al abogado don José Fairó, un abrigo, un paraguas y una bufanda. El hecho fué denunciado en la Comisaría.

Un incendio
En el taller de herrería que tiene establecido Antonio Martínez López en Gualdape, se produjo un incendio que destruyó ropas, efectos y treinta ruedas.
Se ignoran las causas del siniestro. Las pérdidas se elevan a seis mil pesetas.

Un hundimiento
Por efecto de las lluvias de estos días anoche se hundió parte del techo de la casa número 7 de la calle del Carril, propiedad de don Miguel Cano.
En dicha casa hay instalada una escuela de párvulos, y el techo, correspondiente a la habitación destinada a comedor, se hundió cuando la profesora y sus familiares se encontraban cenando, resultando milagrosamente ilesos.
En el suceso intervinieron los bomberos.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 17

Interior, 4 por 100.	...
Amortizable 4 por 100.	...
Amortizable 5 por 100.	...
Banco de España.	...
Tabaco.	...
Francos franceses.	48 00
Libras.	40 84
Dólares.	12 31
Liras.	62 80
Francos suizos.	236 80
Francos belgas.	000 00

LETRAS DE LUTO

Entierro
El viernes a las tres, desde el templo parroquial de San Bartolomé, se efectuó el entierro de la que en vida fué virtuosa dama doña Elisa Esteva Baeza, viuda de López Gómez.
A pesar de lo desapacible de la tarde el acto se vio concurridísimo. En el acompañamiento vimos representaciones de los Colegios Médico y Farmacéutico, del Comercio y de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, a cuya asociación pasionaria pertenecía la flauta.
Los restos mortales, encerrados en lujosa arca de palo santo, fueron conducidos en una magnífica carroza a la federica hacia el Cementerio de Nuestra Señora Jesús, donde recibieron sepultura en el panteón de familias.
A sus sentidos: hermano don Salvador, hermana política y sobrinos, les reiteramos nuestro pésame.

Aniversarios
Ayer sábado, en cumplimiento del aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo el culto médico don Ramón Angel Cremades, han sido ofrecidas las misas que se han dicho a las once, once y media y doce, en el templo de la Merced.
A su sentida viuda doña Antonia García Celdrán e hijos, nuestro también amigo el doctor don Miguel, les reiteramos nuestro pésame.

—Hoy domingo, en conmemoración del aniversario de la defunción de doña María Pérez García, viuda de Buendía y madre política de nuestro buen amigo don Joaquín Boque, se aplicarán las misas que se digan a las ocho y a las nueve en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

Suscripción para los niños y ancianos de la Casa provincial del Niño
Suma anterior, 1.249 pesetas.
Don José Viudes, 10; don Jaime Ferrán Pascual, 5; don Luis Ferrán Pérez, 5; un simpaticante con la suscripción, 2; don José Asensio Illán, 10; Ciriano Mercantil, 25; don M. M. Z., 3; don M. A. Z., 3; don Andrés Sobelano, 5; don Antonio García Alemán, 10; don José Manuel Meseguer, 25; Cámara Oficial del Comercio Industrial y Navegación, 50; don Joaquín Cerdá Vidal, 50.
Don Juan de la Cierva López, 5; don Ramiro Píezo Falcá, 2; don Manuel Medina Clares, 5; don Andrés Almansa, 25; Niño Manolito Navarro Martínez, 5; Un idólatra del «Abuelo», 8; don Antonio Albalade-

jo Gaofo, 5; don Juan Bautista Plaza, 5; don Miguel Luisimo, 10; don José Baró Botella, 1; don Ricardo Gil Gómez, 0'50; don Andrés Sánchez Navarro, 0'50; don Saturnino Rubio Maro, 0'50; don Lorenzo Valdearol Hortelano, 0'50; don Enrique Vicedo, 5; don Juan Antonio Martínez Ledrón de Guevara, 10; don Carmelo Bueno, 5; don José Sánchez Pozuelo, 5.
Suma y sigue, 1.645 pesetas.
Con el mismo fin, don Celestino Molina, ha donado seis bonitos juguetes.
(Los donativos se reciben en todos los Círculos y Casinos de la Ciudad y, en la Casa Provincial del Niño y Secretaría particular del Presidente de la Diputación los días laborables desde las diez hasta las cuatro.)

Accidentada persecución
17, a las 6 t.
Valencia.—Anoche a últimas horas unos desconocidos asaltaron las oficinas de la «Yutera Española» a la voz de ¡jarriba las manos!
Los atracadores sorprendieron al personal que no pudo evitar que operasen sus asaltantes. Estos por orden del jefe se situaron en los puntos estratégicos y mientras uno de ellos guardaba la puerta de entrada y otros dos conseguían aislar al personal para evitar que diesen la voz de alarma los restantes se dedicaron a desvalijar la caja apoderándose de todo el dinero que contenía.
Después los ladrones desfilaron, pero sin perder de vista a los empleados a fin de evitar que éstos llamasen la atención sobre los atracadores.
Cuando los asaltantes salieron a la calle los empleados solicitaron el auxilio de un guardia que pasaba en aquellos momentos por la calle del Conde de Salvatierra, lugar donde están instaladas las oficinas, llamado José Simón, que persiguió a los atracadores cruzándose entre éstos y el guardia varios disparos.
Al llegar a la esquina de la calle de Colón el guardia Simón fué alcanzado por uno de los disparos de los atracadores que le atravesó un muslo.
Al ruido de las detonaciones acudió un teniente de Seguridad con varios guardias que recogieron al herido trasladándolo a la Casa de Socorro.
Mientras tanto, otros guardias seguían persiguiendo a los atracadores, cruzándose entre ellos disparos. Los asaltantes iban dejando dinero en las calles para llamar la atención de sus perseguidores y poder ellos desaparecer con más impunidad.
La persecución continuó por espacio de varios minutos hasta que los atracadores consiguieron desaparecer.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 18 de Diciembre de 1932.—Domingo IV de Adviento.—La Expectación del Parto de la Virgen María, o Nuestra Señora de la O, o de la Esperanza.—San Victoriano.—San Rafa. San Graciano, obispo y Santa Judit, viuda.
—Indulgencia Plenaria.
La Misa y oficio divino del Domingo IV de Adviento, segunda clase, con rito de ea semidoble y color morado.
Día 19 de Diciembre.—Lunes.—San Nemesio.—Santa Fausta.—San Timoteo.—San Segundo y San Ciriano.
La Misa y oficio divino de la feria II, con rito de ea simple y color morado.
Mes de Diciembre.—Este mes consta de 31 días.
Está consagrado a la Inmaculada Concepción.
El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.
El toque de Oraciones, a las cinco de la tarde.
Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.
Se reserva con Bendición, a las cuatro y media de la tarde.
Día 18.—En Santa Clara.
Día 19.—En Madre de Dios.

CULTOS
En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.
—En Reparador.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.
—En Santa Clara.—Al toque de oraciones novena a la Virgen de la Anrora.

Del Gobierno Civil
Varias multas
Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había impuesto las siguientes multas:
De cien pesetas, a un vecino de Gualdape que se negó a tomar el Himno de Riego en un gramófono, para lo que fué requerido por varios vecinos que querían oírlo.
Por incumplimiento de bases de trabajo, de setenta y cinco pesetas a los patronos Gregorio Marín y Julio García y a Mariano Lacy y José Navarro, de elocuencia.
Y de veinticinco, a los obreros Juan Pérez y Pedro Pardo, por infracción del descanso dominical.

EN LA ESCUELA NORMAL
Exámenes extraordinarios
Por orden ministerial publicada en la «Gaceta» de 11 del actual, se conceden exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero a los alumnos del Magisterio a quienes hacen una o dos asignaturas del plan de estudios de 1914, para terminar la carrera.
Desde el día 1 al 15 del próximo mes quedará abierta en la secretaría de este centro la matrícula correspondiente.

EL TEMPORAL
Con motivo de la portezca lluvia del día de ayer fueron varias las calles donde el agua se estancó, haciendo casi imposible el tránsito.
En la calle de Federico Balart el agua alcanzó tal altura que fué preciso avisar al Parque de Bomberos, con objeto de desaguar la calle y evitar que el agua inundase las casas.
Los bomberos intervinieron eficazmente, consiguiendo desaguar la calle en pocas horas.

Diputación provincial
Manifestaciones del vicepresidente
Al recibir el señor Paulino Torres a los periodistas les manifestó que habiéndose comprobado que una alumna de la Escuela del Hogar había promovido un incidente en aquel centro, había acordado, con el presidente de la Diputación señor Palazón, separar de dicho centro a la referida alumna y comunicar el suceso a las demás alumnas de la Escuela.
Añadió que se había recibido un telegrama de la Dirección de Obras públicas autorizando a la Diputación para que continúe con cargo el presupuesto extraordinario, la construcción de los caminos números 33 y 34.
Terminó diciendo a los reporteros que durante la mañana había recibido algunas visitas y despachado varios asuntos de trámite.

+
QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Gaspar de la Peña y Rodríguez

Abogado, exalcalde de Murcia y expresidente de la Diputación Provincial
Que falleció el día 19 de Diciembre de 1927
R. I. P.
EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU ESPOSA
DOÑA CATALINA SEIQUER RUIZ
(Q. E. P. D.)

Se aplicarán todas las misas que se digan el lunes 19, desde las ocho hasta las doce, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, y las que se celebren en el convento de Madres Agustinas de Requena (Valencia)

Sus hijos agradecerán a sus amistades la asistencia a estos cultos, rogándoles los tengan presente en sus oraciones.

Murcia 18 de Diciembre de 1932.

5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

1. Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.
2. Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.
3. Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.
4. Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Vd., no se lo fuma el viento.
5. Mejora el sabor y el aroma del tabaco. ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!

Smoking
ELABORACION MECANICA
NO HAY TRABAJO MANUAL

Pastillas

COMPOSICIÓN
Azúcar leche, cinco cgrs.; extract. regala, cinco cgrs.; extract. nicotina, tres miligramos; extract. médula vaca, tres miligramos; glicérol, azúcar mostaza, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé
CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, renquezas, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente en su propiedad medicinal para respiratorios, que no puede ser más eficaz las enfermedades de las vías respiratorias.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetas dadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Specialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 50791. - BARCELONA

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS
DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA y RECONSTITUYE
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Pastillas

COMPOSICIÓN
Azúcar leche, cinco cgrs.; extract. regala, cinco cgrs.; extract. nicotina, tres miligramos; extract. médula vaca, tres miligramos; glicérol, azúcar mostaza, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé
CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, renquezas, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente en su propiedad medicinal para respiratorios, que no puede ser más eficaz las enfermedades de las vías respiratorias.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetas dadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Specialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 50791. - BARCELONA

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

LAPIZ TERMOSAN

Moderna embrocación sólida

Preparado en forma de una barrita de facilísimo empleo. Se aplica rápidamente tal como se presenta y sin tener que ensuciar-se las manos.



Reuma - Clática Golpes

No ocupa sitio
Descongestiona sin irritar
No ensucia
No tiene mal olor

El **LAPIZ TERMOSAN** es el Revulsivo más práctico y eficaz contra toda clase de dolores y congestiones.



Dolor en las articulaciones
Calambres



Anginas
Laringitis



Neuralgias
Jaquecas



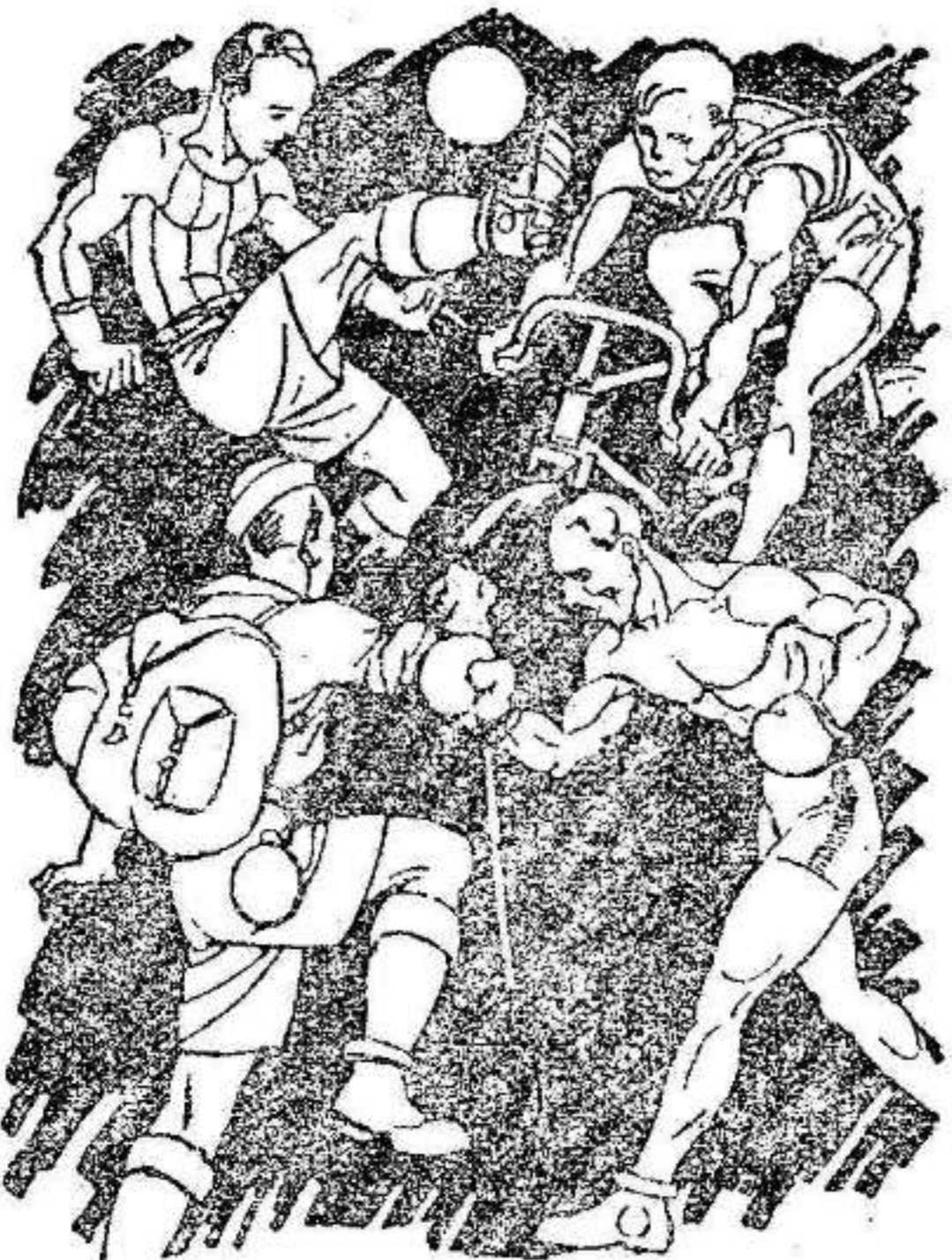
Tos - Catarros - Bronquitis
Congestiones



Resfriados - Asma - Pleuresías
Congestión pulmonar



Rigidez del cuello
Torticollis



Indispensable para toda clase de sports. No ocupa sitio ni es frágil



Fatiga muscular
Golpes-Torceduras



Artrismo
Dolores de muñeca y brazos
Dolores de espalda y riñones

El **LAPIZ TERMOSAN** se vende en todas las Farmacias y Centros de Específicos
Tubo grande; 4.45 ptas. - Tubo pequeño; 3.- ptas., timbres incluidos

SORDOS

Andáis por la calle y exponéis vuestra vida a cada paso, porque no os dáis cuenta de los peligros que os rodean. Además, los SORDOS no pueden gozar de las delicias de la música, de una amena conversación o cualquiera de estas cosas que hacen la vida agradable.

AUDIKLER

Ha llegado a tiempo para aliviar a todos y curar a muchos, tratamiento fácil, rápido y seguro que en pocos días desterrará los molestos zumbidos, la debilidad de oído y les hará recobrar el placer de oír.

AUDIKLER VENCE LA SORDERA
VISITA EN MURCIA

Nuestro Agente en Prótesis Articular recibirá GRATIS en MURCIA el LUNES 19 Diciembre en el Hotel Victoria de 9 mañana a 6 tarde.
IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en ALICANTE el MARTES 20 Diciembre en el Hotel Samper.

Casa Central Gabinete Ortopédico Herms
(Sección AUDIKLER)
Pelayo, 62, pral., 2.ª (Esq. Rambles)
Tel. 14346 - BARCELONA

PILOT RADIO

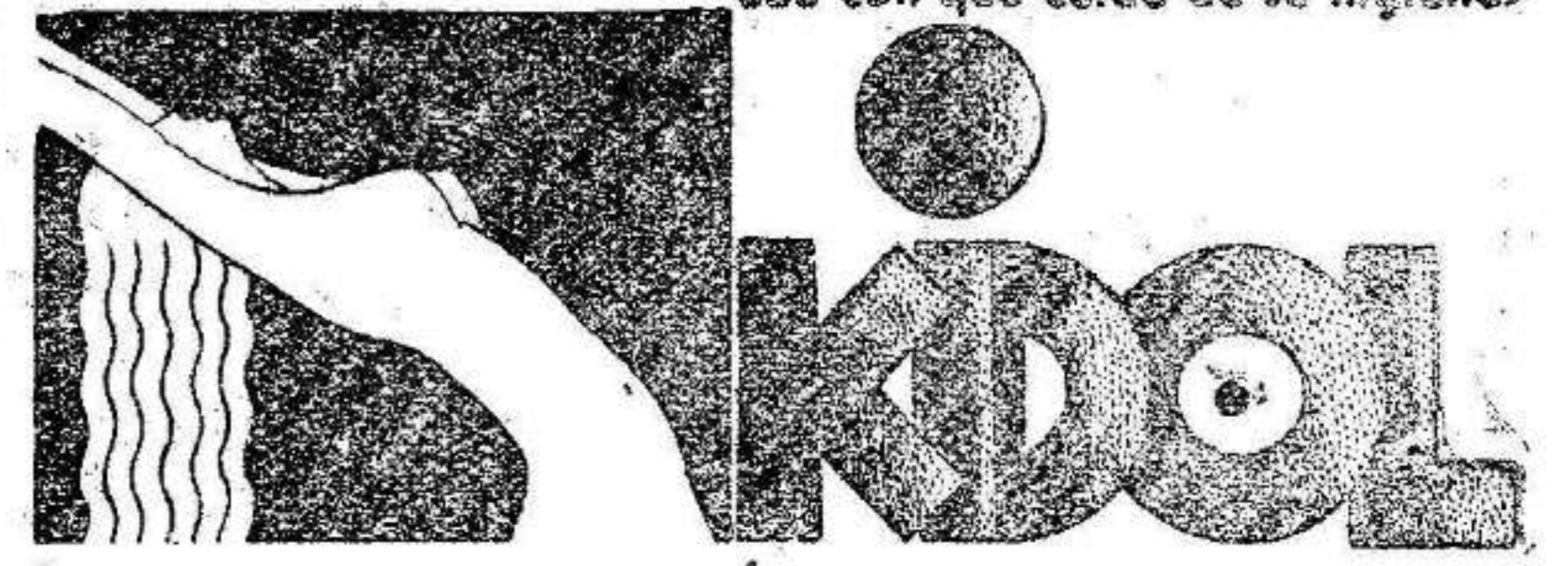
ANTES DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR OIGA EL PILOT PARA TODAS LAS ONDAS



PARA ALTERNAR Y CONTINUAR Condiciones y demostraciones sin compromiso por el Agente exclusivo para esta provincia
Francisco Rivas
Proclamación, 17 y 19 - MURCIA
Audiciones y ventas al contado y plazos, Almacén de Música GASCON, San Cristóbal, N.º 4.

SEÑORA: NO OLVIDE

que su dicha depende en gran parte de las atenciones y oportunidad con que cuide de su higiene.



Por su composición química y forma práctica, en cualquier momento y donde sea, da la seguridad deseada, discretamente, sin necesidad del incómodo irrigador.
Inmuniza, desodoriza y perfuma agradablemente.

HAGA USTED UN ENSAYO Y QUÉDARA ENCANTADA DE SUS MARAVILLOSOS RESULTADOS

Pesetas 0,50 (para más de 60 lavados), en las principales farmacias y casas de productos de higiene y belleza.

LABORATORIO HISPANO AMERICANO
RENTERIA (ESPAÑA)

MADRID: Pí y Margall, 7
BARCELONA: Cortes, 646

De Renteria mandamos franco contra el importe

VENUS

IDEAL PARA BARRAS



3,50 (LAV. 10 HOJAS)

MARUXA

ESPECIAL PARA BARRAS DELICADAS



4,50 (LAV. 10 HOJAS)

LABORATORIO Hispanoamericano

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas **PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRÉ**
Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofulosas, crinitomas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvré la forma de Píldoras, porque los Koobs, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan a salud y resuelven rápidamente todas las fliceras, lagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel. Vea en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas LABORATORIO SOKATARG, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirá gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 20 cts. Cada palabra más 6 cts.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0.10
5,01 a 10 Ptas.	0.15
10,01 a 50	0.20
50,01 a 100	0.30
100,01 a 250	0.50
250,01 a 500	0.75
500,01 a 750	1.00
750,01 a 1.000	1.50
1.000,01 a 1500	2.00

VENTAS

Compraría carrito de mano, Puerta Orihuela, 20. Trajes con dos pantalones, 85 ptas. Sastrería Atué.

ELECTROTECNICA S. L.

Sucesora de **ANTONIO GARCIA ALEMAN**
Plaza Hernández Amores 5. Teléfono 1601
Grandes existencias en material eléctrico de todas clases
LAMPARAS - CONDUCTORES - MOTORES
BOMBAS - MAQUINARIA - RADIO

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.
Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande.
JOSE LEANDRO. - Teléfono 1702

Lea todos los días EL LIBERAL

REGALO

Podrá Vd. obtener comprando el producto perfumado «Ladilina», eliminador de parásitos (Ladillas). Exija que los ejemplares lleven la contraseña = O.

100 PESETAS

Atención.—Último mes semanales ganará a sueldo Samper Hermaños liquidar todas las existencias a precios y comisión. Se necesitan corresponsales y corredores por toda la provincia. Riquelme, 14. Madrid, 14.

El Liberal

dos ediciones diarias
OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS
Sección especial por palabras
Y
OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

Table with weather data: Máxima a la sombra 13.9, Mínima 8.8, Evaporación en mm. 0, Fluvia, en mm. 216

Las sesiones de Cortes

Durante la tarde y la noche de ayer, la Cámara estudió el presupuesto de Agricultura

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión del Congreso. Preside el señor Basterra.

Orden del día

El presidente anuncia que se reanuda la discusión sobre la totalidad del presupuesto del ministerio de Agricultura.

El señor Niembro consume un turno en contra. Dice que este presupuesto no se hace figurar la necesaria cantidad para el Crédito agrícola.

Intervención del ministro

El ministro de Agricultura hace el resumen de cuanto se ha dicho en la discusión de la totalidad.

El señor Domingo repite cuanto ha dicho a los periodistas sobre la reforma agraria y el espíritu del presupuesto.

Yo hubiera preferido, agrega, oír palabras de aliento y de estímulo para el fomento de la economía nacional, en lugar de frases de desaliento.

Debemos sentirnos optimistas. España no es una nación propensa al pesimismo.

No tenemos deuda exterior ni industrias artificiales creadas después de la guerra que haya que soportar; nuestra economía es prometedora.

Se ha formado un organismo que es el encargado de decir cuál ha de ser la obra renovadora que España necesita.

Dada a ese organismo, por lo menos, la confianza que necesita para actuar seguro; de que ha de hacer una labor provechosa a la República.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la discusión del articulado.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular al capítulo primero.

Pido que se pongan en vigor las plantillas aprobadas en el año treinta y uno de los funcionarios de este ministerio.

Dice el señor Guerra del Río que los ministros están de acuerdo en que esas plantillas deben ponerse en vigor, pero luego el Consejo adopta criterio distinto.

Señalado a votación el voto particular del señor Guerra del Río resulta desestimado por noventa y seis votos contra sesenta y uno.

El señor Manteca presenta un voto particular al concepto tercero del capítulo primero.

Pido en él que se aumente el número de ingenieros de montes y se consigne la cantidad de ciento treinta mil pesetas para atender al gasto que produzcan.

Por la Comisión, el señor Roma Rubies acepta el voto.

También se acepta otro voto particular del señor Manteca.

La Cámara continúa aprobando capítulos del presupuesto.

El ministro de Agricultura vuelve a intervenir para hacer algunas aclaraciones.

También elogia la labor que realiza el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

La sesión nocturna

A las once menos veinte da comienzo la sesión nocturna. En la Cámara hay 18 diputados.

Continúa la discusión del presupuesto de Agricultura. Canales, Moral y Romá Rubies consumen varios turnos.

La presidencia anuncia que se va a proceder a la votación por artículos, pero en vista del escaso número de diputados que hay presentes se aplaza la votación para cuando haya número suficiente y se pasa a discutir el capítulo quinto.

Don Perfecto Díaz presenta una enmienda en la que pide la supresión de una partida de 215 000 pesetas para atenciones de la publicación de una revista técnica y agrícola.

Roma Rubies, por la Comisión, justifica la necesidad de dicha partida.

Altabá expone las cantidades a su juicio necesarias para la publicación de dicha revista, y dice que no hay derecho a que se traigan cifras para pagar a sociedades pesetas por artículo a los colaboradores de dicha revista.

Entre los radicales socialistas y los radicales se entabla un vivo diálogo.

Suárez Picallo elogia el hecho de que el ministerio tenga una revista técnica.

Altabá dice que la partida esa es una maniobra de Valera, y los radicales socialistas protestan.

Marco Miranda vota a los que quieren hacer de una discusión presupuestaria un debate político, y pide explicaciones a Palomo sobre unos rumores que le ha oído acerca de la marcha administrativa del Ayuntamiento de Valencia.

Palomo: Conozco bastante de lo que hay de eso, pero hoy carezco de datos para contestarles debidamente.

Recifite Marco Miranda. Se pasa a la votación de los artículos. Al llegar a la del capítulo tercero, luego de haberse aprobado muy deprisa los anteriores, los radicales piden votación nominal.

Alvarez Mendizábal pide la palabra para explicar su voto.

La presidencia: No hay palabra. Alvarez Mendizábal: Pues tendremos votación nominal para todos los artículos.

El presidente de la Cámara: Lo que pienso me es igual. Se aprueba el capítulo tercero por 84 votos contra 18.

El cuarto y el quinto pasan sin discusión. Al sexto, Manteca presenta un voto particular, que es aceptado.

Alvarez Mendizábal pide al ministro de Agricultura que fije la fecha para una interpelección sobre algunas de las cosas que suceden en la Dirección de Ganadería.

Luego pide que se rebajen algunas de las consignaciones que figuran para gratificaciones del personal, las cuales considera innecesarias.

A las tres y media termina la discusión del presupuesto de Agricultura, faltando únicamente la votación del mismo.

Seguidamente, se levanta la sesión.

CONFITERIA RUIZ-FUNES Los mejores dulces-Trapera 48

Los pantanos Régimen de embalses del día 15 de diciembre de 1932.

Pantano de la Fuenteanta: Embalse, 8 801,582 metros cúbicos; desagüe, 520,992 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 2,894 750 metros cúbicos; desagüe, 225,000 metros cúbicos.

Forastres, Murclanos, sombreros Belmar

Pantano del Quijari: Embalse, 1 671,371 metros cúbicos; desagüe, 0,000 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 1,004,050 metros cúbicos; desagüe, 0,000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 496 296 metros cúbicos; desagüe, 24,883 metros cúbicos.

Murcia 16 de diciembre de 1932

La Reforma Agraria Una importante Asamblea en Badajoz

Badajoz.—Cumpliendo el acuerdo tomado por los alcaldes de los pueblos a los que afecta la Reforma Agraria, se ha celebrado en el pueblo de Fuenteantillas una Asamblea de propietarios.

Se acordó dar 4 000 fanegas de tierra a los obreros para que los arrendatarios las dediquen al cultivo en colaboración con ellos.

Mil fanegas se dedicarán a las yuntas y otras mil a los obreros peones.

EL IMP ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilizado su uso para todas las molestias del ESTOMAGO. INTESTINOS

Disposiciones oficiales El «Diario Oficial»

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo que para la adquisición de potros se considere dividida la zona productora en dos centros. El primero residirá en Ecija y el segundo en Jerez.

LOS DIVORCIOS La mujer de Rada ha pedido la separación

18, a la 1 md. Pamplona.—El día 21 se verá en esta Audiencia la causa de divorcio procedente del Juzgado de Tafalla iniciada a petición de María Luqui, esposa del mecánico Pablo Rada.

Este ha sido declarado en rebeldía. En la demanda se ha mostrado parte el ministerio fiscal.

Consecuencias de un crimen Un hermano de la víctima mata a una hermana del agresor

18, a la 1 md. Santander.—El vecino de los Astilleros Manuel Berrido, dió muerte hace tres días a su convecino Luis Castañedo.

Ayer mañana, un hermano del muerto se presentó en el domicilio de los hermanos Berrido, y usando su pistola disparó a bocajarro contra el matrimonio Rosario Berrido y Baldomero Quintanilla, los cuales se encontraban desayunando con sus cuatro hijos.

La mujer sufrió dos heridas mortales de necesidad, y el esposo recibió un balazo que le atravesó un pulmón.

Los niños, ante la tragedia que habían presenciado, hubieron desparcidos de su domicilio, mientras el agresor marchaba tranquilamente a entregarse a las autoridades de Santander.

Poco después se presentaron en el domicilio de la muerte los empleados municipales para recoger su cadáver y llevarlo al depósito, pero los vecinos se opusieron a ello, y no consintieron que sacaran el cadáver hasta que lo depositaron en un ataúd.

Después el vecindario, cada vez más excitado, marchó a los calabozos del Ayuntamiento, donde estaba detenido Manuel Berrido, le sacó de ellos, le llevó al cementerio para que viera el cadáver de su hermana y luego lo devolvió a la prisión.

En el Ateneo Una conferencia de Vicente Medina

17, a las 11 n. Madrid.—Esta tarde se ha celebrado en el Ateneo una conferencia a cargo del poeta murciano Vicente Medina.

El autor de «Cansera» habló sobre el tema «El caos ateneísta y los sentimientos humanos de religión, arte y política».

Terminó la conferencia con la lectura de unas composiciones pocas sobre motivos de Navidad. El conferenciante fué muy aplaudido.

La Federación de Izquierdas Los ponentes han terminado sus trabajos

17, a las 11 n. Madrid.—Los ponentes de la minoría radical socialista han terminado los trabajos de que se encargaron para modificar el programa de la F. I. R. P. E.

Facece que solo falta la incorporación al programa de un par de leyes.

Mañana, la minoría radical socialista convocará a las demás minorías que han de integrar la Federación para cambiar impresiones.

El problema ferroviario Una reunión del ministro de Obras públicas y los directores de las Compañías

17, a las 11 n. Madrid.—En el ministerio de Obras públicas se han reunido los directores de las Compañías de ferrocarriles con el ministro de Obras públicas.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar

Domingo 18 de Diciembre 1932 a las 6 y 12 y 10 y 14 noche

PROGRAMA La producción americana sonora titulada «Carro el diablo», y la deliciosa comedia Metro Sonora titulada

Amor rabioso por el gran actor Robert Montgomery.

Otra.—Lunes 19 la producción Fox hablada en español «Corpo y alma» por Ana María Custodio y Jorge Lewis.

Central Cinema Domingo 18 de Diciembre. A las seis y media y diez y cuarto una comedia en dos partes y la preciosa comedia dramática titulada

La princesa que supo amar por Huguette Duflos y Charles Roche.

Cinema Iniesta desde las tres de la tarde El drama americano en seis partes «El jineta solitario» y última proyección de la pantomima cómica sonora «Las luces de la ciudad», por Charlot.

Cine Popular Domingo 18, desde las tres la producción americana «Bajo el cielo del Oeste» por Tom Tyler y la preciosa comedia «Viens... Un príncipe... y el amor», por Liane Haid.

Bombas Siemens para riegos, molinos, industrias.

PRESUPUESTO SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELÉCTRICA, S. A. Pl. Pablo Iglesias, 24 - Tel. 1540 MURCIA

Este les dió a conocer los propósitos que algunos elementos trabajadores de las Compañías tienen de ir a la huelga revolucionaria.

Los directores dijeron que las Compañías se dirigirán a sus empleados por medio de una circular haciéndoles saber la pena en que incurrieron caso de adoptar alguna medida de esa naturaleza para obstrucción del servicio.

El castigo que se impondrá será el de inmediata separación del cargo a todo el que adopte esa actitud.

UNA CARTA Las alumnas de la Escuela del Hogar

Recibimos una carta que nos dirigen varias alumnas de la Escuela del Hogar, en la que protestan de los juicios que para ellas ha tenido un articulista, y se lamentan de ellos, por no creerlos ni ciertos ni bien fundamentados.

Agreden que las palabras del presidente de la Diputación sobre la suscripción a favor de los acogidos en la Casa del Niño fueron recibidas por las alumnas de dicha Escuela con gran entusiasmo, hasta el punto de que ninguna de ellas ha dejado de hacer un donativo.

Quedan complacidas nuestras simpáticas comunicantes, sintiendo que agobias de espacio nos impiden publicar íntegra su carta.

EXTRANJERO Atentado contra un consulado

18, a la 1 md. Tokio.—Comunican de Tien Sin que unos desconocidos colocaron una bomba, que hizo explosión, en el consulado japonés, situado en la concesión británica.

Se cree que los autores de este atentado son miembros de la asociación antijaponesa «La Cofradía de la Sangre», a los que cabe imputar otros atentados semejantes.

La producción española de oliva Roma.—El Instituto Internacional de Agricultura ha hecho públicos sus datos, según los cuales la producción de oliva en España será en 1932 de trescientas cuarenta y cinco mil toneladas métricas, o sea un 1,8 por ciento menos que en 1931.

Las deudas de guerra Londres.—Comunican de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos ha comunicado al de Francia y al de los otros países que no han pagado las deudas de guerra, la posibilidad de conversaciones sobre las mismas.

A lo que se opone es a tratar de ello en una conferencia general, y a la posibilidad de una promesa de revisión de las deudas.

ULTIMA HORA Un estreno

18, a las 8 md. Madrid.—Esta noche se ha estrenado en el Teatro de la Zarzuela la obra en tres actos de Quintero y Guillén «María la Famosa».

La obra obtuvo un buen éxito.

La transferencia de los servicios Barcelona.—Ayer tarde se reunió bajo la presidencia de Espá la Comisión mixta encargada de la transferencia de los servicios a la Generalidad.

El miércoles volverá a reunirse en el ministerio de la Gobernación. Los propósitos de Maciá Barcelona.—Se cree que el próximo martes, luego de presentarse ante el Parlamento de Cataluña con el nuevo Gobierno de la Generalidad, Maciá se retirará para no volver a las sesiones de la Cámara, resignando la actuación como presidente del Gobierno en Lluhi.

La tendencia de que Maciá actúe como poder moderador, cuenta cada día con mayor número de adeptos, y se cree que Maciá no votará en la Cámara como jefe del Gobierno, más que en casos extremos.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA MARIA BASTIDA INIESTA DE FLORES Qué falleció en su casa de Espinardo, el día 19 de Diciembre de 1930 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. En safragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan el lunes 19, desde las ocho, hasta las diez, cada media hora, en la Iglesia parroquial de San Pedro de Espinardo. Sus señores: esposo, don José Antonio Flores Noguera; hijos, don Francisco, don Mariano, don José, don María, don Luis, don Isabel, don Cipriano, don Antonio, don Carmen don Bienvenido y don Manuel Flores Bastida; hijas políticas doña Angeles Arroyuelo Villate y doña Teresa Nortes Macaná; nietas, Marites; hermanas, doña Carmen y doña Dolores; sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y asistan a estos cultos, por lo que les quedarán agradecidos. Murcia 18 de Diciembre de 1932

EL SEÑOR D. Trinidad Pérez Sánchez Del Comercio que fué de esta plaza Ha fallecido en el día de ayer HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus hijos: esposa, doña Emilia Gallego López; primos, entre ellos don Antonio Pérez López, sobrinos y demás familia: Al comunicar a sus amigos tan irreparable pérdida, les ruegan asistan a su entierro que tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo, anticipándose por ello las gracias. Su funeral se verificará en dicha iglesia el martes día 20 a las diez de su mañana. Murcia 18 de diciembre de 1932. Casa mortuoria: Pl. za de Santo Domingo, 10.—No se invita particularmente.

MUEBLES Lo almacén de la CASA GUIJARRO tiene terminado al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Expuesto vean construcción y precios. Frenaría 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabálburu.